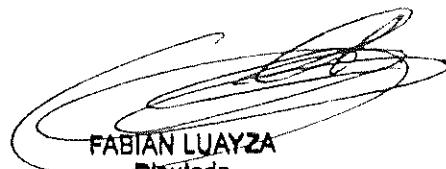


PROYECTO DE DECLARACIÓN

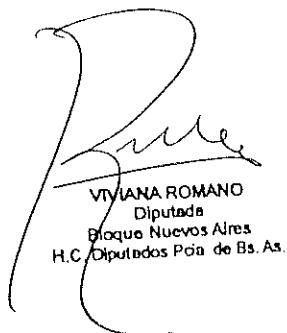
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su beneplácito por la labor y trayectoria de la Asociación de Fomento Martín Coronado (AFMC) , del partido Tres de Febrero, fundado el 23 de septiembre de 1936.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto expresar nuestro beneplácito y reconocer la trascendente labor y el invaluable aporte a la comunidad de la Asociación de Fomento Martín Coronado (AFMC), una institución pilar en el desarrollo social, educativo y urbanístico de la localidad.

La urbanización de la zona de Villa Bosch y, posteriormente, Martín Coronado, comenzó lentamente tras la ordenanza municipal del 25 de agosto de 1914 en el Honorable Concejo Deliberante de San Martín, que dispuso la creación de un camino entre San Martín y Caseros, lindero al Ferrocarril de Don Federico Lacroze. Un hito fundamental para la identidad local ocurrió en 1927 cuando, a instancias del Padre Etchmendigaray y la junta vecinal, la estación "Caseros Norte" fue renombrada en honor al poeta Don Martín Coronado.

Para 1931, la población de Villa Bosch ya alcanzaba los 400 habitantes, y se iniciaban los primeros loteos en Martín Coronado, que en el transcurso de la década albergaría a unos 2.500 vecinos en cerca de 500 casas. Fue en este contexto de crecimiento que la junta vecinal asumió tareas esenciales para el bienestar público, como la instalación del alumbrado público y la construcción de veredas (muchas de ellas con piedras del ferrocarril), demostrando un temprano espíritu de organización comunitaria.

Ese mismo espíritu vecinal y de colaboración cristalizó el 23 de septiembre de 1936 con la fundación de El Club Social y Deportivo "Martín Coronado", que tres años después se transformaría en la Asociación de Fomento Martín Coronado (AFMC). Desde sus inicios, la AFMC jugó un rol crucial, llegando a ceder temporalmente terrenos de su propiedad en la esquina de Panamá y Suipacha a la Cooperativa de Pavimentación, Edilicia y Urbanística Ltda., entidad encargada de la urbanización del barrio y que hoy pertenecen a la Cooperativa de Agua COMACO.

Uno de los mayores logros de la AFMC fue la creación de un establecimiento educativo de nivel secundario. El 12 de junio de 1960, miembros de la Comisión Directiva de la AFMC se reunieron con el fin de concretar la instalación de una escuela secundaria en la zona. A pesar de la demora en la llegada de recursos oficiales, la tenacidad de los vecinos y el compromiso de un grupo de docentes ad-honorem hicieron posible que las clases comenzarán en tiempo y forma en la Escuela N° 13 (luego N° 21), ubicada en la



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 2745

125-26



calle Las Malvinas N° 2770. En ese momento, la escuela asistía principalmente a estudiantes pertenecientes a familias trabajadoras, incluyendo muchos adultos, lo que impulsó la temprana creación del turno nocturno. Cabe destacar que muchos profesores de la época donaban alrededor del 20% de su sueldo a un fondo común en beneficio del colegio, subrayando el profundo compromiso con la educación.

A partir de 1985, comenzaron las gestiones para mudar el Instituto Martín Coronado (IMC) a un edificio propio debido a las quejas del colegio primario que compartía la ubicación. La AFMC, cuya sede principal en la calle Nahuel Huapi 6658 ya albergaba numerosas actividades (salón de eventos, estafeta postal, yoga, ajedrez, teatro, gimnasia, el Centro de Jubilados "La Amistad" y el diario local "El Telégrafo"), propuso reubicar la escuela en su predio.

El esfuerzo comunitario para la construcción del nuevo edificio fue monumental, destacándose los numerosos eventos de recaudación de fondos realizados en 1989, siendo el más significativo el concierto ofrecido por el músico y cantautor León Gieco el 10 de agosto de ese año. El nuevo edificio del IMC se completó en 1992, y la mudanza finalizó en 1993.

Además de la actividad educativa, que hoy constituye su principal función y que sigue funcionando en su predio de Nahuel Huapi 6658, la Asociación de Fomento Martín Coronado impulsó iniciativas como el campo de Deportes "12 de octubre" y la Peña Folklórica "Celeste y Blanco".

La historia de la AFMC es la historia de la organización y el trabajo colectivo de los vecinos de Martín Coronado, cuyo esfuerzo incansable ha sido crucial para dotar a la comunidad de servicios esenciales y, especialmente, de un centro de educación secundaria de arraigo popular.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores Legisladores acompañar con su voto la presente iniciativa, reconociendo así la invaluable labor y el fundamental aporte de la Asociación de Fomento Martín Coronado al desarrollo social y educativo de nuestra comunidad.



FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.